

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ÉTICA

V: 1.0 / 24-04-13

A lo largo de los 40 años de existencia de Indesmalla muchas son las cosas que han ido cambiando a nuestro alrededor, pero ciertos valores han permanecido invariables en nuestra compañía. La integridad, honestidad, justicia, respeto y seguridad han sido desde siempre premisas que han guiado nuestra actuación en el quehacer cotidiano. La satisfacción del cliente, la constante voluntad de superación y adaptación a las necesidades de cada momento son otras de las premisas que nos han llevado hasta el día de hoy, y que nos acompañaran en el futuro.

Para hacer frente a los retos del futuro basamos nuestras actuaciones en los siguientes puntos:

- Nuestros esfuerzos van dirigidos, entre otros, a dar cumplida satisfacción a nuestros clientes en cuanto a las expectativas de calidad de producto y servicio se refiere.
Rechazaremos cualquier actuación de persona interna o externa, así como todo proceso industrial, que ponga en peligro esta premisa, poniendo de manifiesto, llegado el caso, las deficiencias que podamos observar.
- Respetar y hacer respetar por todo el personal de compañía las normas de seguridad e higiene que tengamos implantadas es de suma importancia.
Indesmalla cumplirá todas las normas de seguridad e higiene en el trabajo que rijan en cada momento según la legislación vigente.
- Indesmalla está a favor de la igualdad de oportunidades y en contra de cualquier tipo de discriminación ya sea por razón de edad, género, color, raza, orientación sexual, afiliación sindical, creencia religiosa o estado civil. Ya sea, personal de la compañía, proveedores, clientes o cualquier otra persona física o jurídica con la que tenga relación.
- Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo saludable, libre de cualquier acoso u otro comportamiento que disminuya la integridad de la persona y su autoestima.
No se tolerará ningún tipo de abuso ni acoso físico o mental.
- Indesmalla cumplirá las leyes laborales españolas, o de cualquier otro país donde se pudiera instalar, asegurando de este modo los derechos de sus trabajadores, la libertad de asociación sindical, y muy especialmente, la prohibición de contratación de menores de 16 años.
- Indesmalla está a favor del medio ambiente y cumplirá con toda normativa o ley que a tal sujeto se refiera, favoreciendo en la medida de lo posible cualquier actuación que mejore, incentive o perfeccione nuestro sistema de reciclaje y gestión de residuos, reducción del consumo de energía o cualquier otra actuación que tienda a proteger y mejorar nuestro medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
- Indesmalla pone a disposición de sus empleados todos los medios necesarios para la correcta y diligente realización de las tareas que se le encomienden, y ellos las desarrollan con diligencia, profesionalidad y lealtad, siendo responsables de cuantos medios materiales se les pone a su disposición.

Los medios informáticos, como correo electrónico o relacionados con Internet, que están puestos al alcance de los empleados son para el desarrollo del trabajo de Indesmalla, y para tal fin se han de usar. Por lo tanto, y con el fin de asegurar la utilización adecuada de los mismos la compañía se reserva el derecho de inspeccionar, y revelar en su caso, los contenidos de dichos recursos informáticos.

Quedan expresamente prohibidos el uso de los medios informáticos para la ofensa o agresión personal, así como el acceso por Internet a sitios web relacionados con sexo, juego, violencia interracial u otros temas sensibles.

- Indesmalla se compromete a dar protección de datos a todos sus empleados, clientes proveedores así como de cualquier otro colaborador.
Al mismo tiempo exige a sus empleados, en especial a personas dedicadas al ámbito comercial, recursos humanos y personal en contacto con información financiera reservada, una estricta observancia en la información facilitada aún siendo a personas de la propia organización.
- Indesmalla es una entidad mercantil, sin ningún otro objetivo que el crear riqueza por medio de su actividad industrial. Motivo por el cual se declara totalmente apolítica, sin menoscabo del absoluto respeto por las opciones personales a las que, cada una de las personas de su organización, pueda optar.
De este modo Indesmalla no participa en la financiación ni subvención de ninguna organización política, sea cual fuere su ideario.
- Indesmalla en el ejercicio de su actividad comercial cumplirá con todas las leyes de comercio internacional así como con las diferentes legislaciones de los países en los que opera.
- Todas estas normas son de obligado cumplimiento para todos los empleados, oficiales, directivos y colaboradores en cualquiera de sus actividades.
- Cualquier incumplimiento de estas normas deberá ser comunicado por la persona la cual sea conocedora de ello al responsable directo de su puesto de trabajo o bien directamente a la Dirección de la Compañía.

Es con la voluntad de hacer de nuestra organización una compañía fuerte, con esperanza en el futuro, comprometida con el bienestar, con el desarrollo y respeto de las personas así como con el respeto del medio ambiente, que hemos redactado estas normas éticas de conducta.

Palafolls, 24 de abril de 2013



Enric Bagó i Granell
Presidente y Director General.